

11.PLANES PARCIALES

11.1. Definición

Es un instrumento de planificación complementaria al PBOT que actúa en áreas determinadas del suelo urbano, suelo de expansión o suelo de protección, que requieran una intervención estratégica integral que supere la tradicional gestión predio a predio.

Combina elementos propios del proceso de planificación territorial (la definición detallada del espacio urbano en sus atributos y dimensiones) con el diseño de los sistemas e instrumentos para su gestión, que harán viables las propuestas de dicha planificación.

Los atributos urbanos que son los componentes fundamentales del espacio urbano construido o construible (suelo, espacio público, servicios públicos, vías y transporte, equipamientos, vivienda). Las dimensiones del desarrollo corresponden a aspectos ambientales, económicos, físico espaciales, sociales y político-administrativos de la ciudad.

Para el caso del Componente Urbano del Municipio d Ipiales se considera importante delimitar estas áreas de implementación de los Planes Parciales, especialmente en los Corredores en Area de Tratamiento Especial Concertada, localizados en los ejes viales de entrada y salida a la ciudad en sus cuatro puntos cardinales.

Por sus características de emplazamiento y sus múltiples actividades, se considera pertinente la formulación de seis Planes Parciales, los cuatro primeros por su particularidad de encontrarse localizados en territorios indígenas, y los dos últimos por formar parte del entorno ambiental de la ciudad.

Es de anotar que por las condiciones rurales y urbanas que poseen, su tratamiento es especial por cuanto en ese suelo de protección se conjugan actividades de la ciudad y el campo, permitiendo una interrelación de usos mixtos que requieren de normas específicas para un equilibrado desarrollo territorial ambiental, físico, social, económico y cultural.

**CUADRO No 53
PLANES PARCIALES**

No.	Suelo	Unidad
1	Suburbano	Area de Tratamiento Especial Concertado – Centro de Acopio Las Cruces
2	Suburbano	Area de Tratamiento Especial Concertado – Saguarán – Las Lajas
3	De Protección	Area de Tratamiento Especial – Rumichaca
4	De Expansión	Area de Tratamiento Especial Puenes, Patinódrromo Aeropuerto San Luis
5	De Protección	Area de Tratamiento Especial Vía Perimetral Sur
6	De Protección	Area de Frontera y paisajística.
7	Urbana	Consolidación Urbana y paisajística
8	Urbana	ZEEE Area complementación actividad fronteriza
9	De Protección	Manejo y tratamiento de aguas residuales.
10	De Protección Urbana	Deposito aluvial pantanoso las Canoas
11	De Protección cultural	Vía Perimetral Norte.

Fuente: Equipo P.B.O.T.1999
(Ver Formatos Planes Parciales)

11.2. DIMENSIÓN AMBIENTAL

PLAN PARCIAL AMBIENTAL No.1 – Formulación Plan Parcial Area de Frontera y Paisajística.

DESCRIPCION: Se refiere al borde sobre el Río Guátara en el sector del Charco – La Pradera hasta Rumichaca como balcón paisajístico

LOCALIZADO EN AREA DE PROTECCION.

ASPECTOS FISICOS: Al definir la vía perimetral sur como componente ambiental y de protección en su sector inmediato, se observa las bondades de la visual que ofrece en la mayor parte de su recorrido, para resaltar generando un pasaje lúdico. es importante recuperar la imagen de la Nación Colombiana en la Frontera, de seguridad y amabilidad, por lo cual se considera la reconstrucción y cambio de uso en el edificio sobre el puente natural..

DIMENSION DEL DESARROLLO: La Importancia del casco urbano de Ipiales esta dada por la situación de frontera y lo que de ello se depende, en la identificación, imagen y territorialidad razón importante para destacar el límite sobre el Río Guátara.

OBJETIVOS: Resaltar, el límite natural, crear un pasaje peatonal, reconocer nuestro territorio, embellecer la ciudad protegiéndola.

ACTUACIÓN: Reconocer los bordes claramente a intervenir, realizar los planos de levantamiento, complementándolos con los estudios técnicos. Para lo cual intervienen Obras Públicas, Planeación Municipal.

VALOR ESTIMADO DEL PROYECTO: VEINTICINCO MILLONES DE PESOS (\$25.000.000) MDA/CTE

FINANCIACIÓN

MILES DE PESOS

FUENTES DE FINANCIACIÓN	2.000-2.003	2.004-2.007	2.008-2.011	TOTAL
MUNICIPIO	25.000			25.000
SECTOR PRIVADO				
RECURSOS DE CRÉDITO				
COFINANCIACIÓN				
RESGUARDOS				
COOPERACIÓN INTERNACIONAL				
APORTES				
TOTAL INVERSIÓN	25.000			25.000

PLAN PARCIAL AMBIENTAL No. 2 - Formulación Plan Parcial Depósito Aluvial Pantanosos Las Canoas

DESCRIPCIÓN: En del proceso de desarrollo de la fase de diagnóstico adelantada para la formulación del Plan Básico de Ordenamiento Territorial para el municipio de Ipiales y dentro del componente urbano, se identificó la existencia del Depósito Aluvial Pantanoso, conocido comúnmente con el nombre de Las Canoas, ubicado en la vía que conduce de la ciudad de Ipiales al municipio de Pupiales. De acuerdo con estudios técnicos realizados en este trabajo, su formación obedece al depósito de materiales que han sido transportados y modelados por la red de drenaje y se localizan alrededor de corrientes de agua secundarias como arroyos intermitentes y pequeñas quebradas, como sucedió en este caso.

Se afirma además, que éste es un depósito no consolidado con un nivel freático alto y mal drenado presentando en períodos lluviosos episodios constantes de inundación y encharcamiento generando el desarrollo de esta área con características de humedad del suelo, conformando un ecosistema de especial significación ambiental.

El crecimiento urbano alcanzado en la ciudad de Ipiales y adelantado sin ningún tipo de planificación, consecuentemente ha incidido en forma negativa sobre este ecosistema cuya afectación ha impactado los recursos naturales del medio como suelo, agua, flora, fauna, paisaje llevando a la degradación y uso inadecuado para el desarrollo local, expresado en términos de sostenibilidad que conlleva su conservación y protección.

ASPECTOS FÍSICOS: La complejidad ecológica y geológica principalmente, constituyen componentes básicos para tenerse en cuenta en cuenta en la proyección del desarrollo fundamentado en el uso del suelo del territorio urbano para la búsqueda de mejores condiciones de vida por parte de la colectividad.

Razón por la cual el análisis de aspectos físicos y bióticos en forma integral posibilitan la determinación de tendencias de crecimiento y bienestar procurando la protección de ecosistemas que por su valor natural e importancia son considerados estratégicos en el marco del desarrollo humano sostenible.

DIMENSIÓN DEL DESARROLLO: El planteamiento del manejo integral de los recursos naturales conlleva una nueva cultura de calidad de vida, en la cual la conservación y protección de ecosistemas estratégicos se convierten en patrones del comportamiento social, garantizando la oferta de bienes y servicios ambientales esenciales para el desarrollo humano sostenible.

La elaboración del Plan Parcial de este valor patrimonial natural, permitirá abordar de manera integral aspectos económicos, sociales, culturales, ambientales y de uso del territorio a partir de su caracterización y proyección de acciones que impliquen un adecuado manejo.

PLAN PARCIAL AMBIENTAL No. 2 - Formulación Plan Parcial Depósito Aluvial Pantanosos Las Canoas (Continuación...)

<p>OBJETIVO: Formular el Plan de Manejo Sostenible para el Humedal Las Canoas, identificado como en el Plan Básico de Ordenamiento Territorial del Municipio de Ipiales, como un Depósito Aluvial Pantanoso que debe preservarse, protegerse y conservarse de las acciones que está adelantando la comunidad, las cuales causan deterioro permanente de la biodiversidad y entorno paisajístico.</p>	<p>ACTUACIÓN: Iniciar procesos técnicos y sociales que viabilicen la recuperación, preservación, conservación del ecosistema Humedal Las Canoas, mediante la formulación e implementación del Plan de Manejo Sostenible contando con la participación y concertación de la comunidad, el sector privado y el Estado principales protagonistas del desarrollo urbano en Ipiales.</p>
---	--

VALOR ESTIMADO DEL PROYECTO: CIEN MILLONES DE PESOS (\$100.000.000) MDA/CTE				
FINANCIACIÓN:				
MILES DE PESOS				
FUENTES DE FINANCIACIÓN	2.000-2.003	2.004-2.007	2.008-2.011	TOTAL
MUNICIPIO	50.000	25.000	25.000	100.000
SECTOR PRIVADO				
RECURSOS DE CRÉDITO				
COFINANCIACIÓN				
RESGUARDOS				
COOPERACIÓN INTERNACIONAL				
APORTES				
TOTAL INVERSIÓN	50.000	25.000	25.000	100.000

FUENTE: ESTA INVESTIGACIÓN

<p>ENTIDADES: Alcaldía Municipal, Oficina de Planeación Municipal – PBOT, Desarrollo Comunitario, Corporación Autónoma de Nariño – CORPONARIÑO, EMPOOBANDO, ISERVI, ONG's, JAC de los barrios aledaños y comunidad en general.</p>

PLAN PARCIAL AMBIENTAL No. 3 – Formulación Plan Parcial de Manejo y Tratamiento Sostenible de Aguas Residuales Urbanas

DESCRIPCIÓN: Para la formulación del Plan Parcial de Manejo Integral y Tratamiento Sostenible de Aguas Residuales en la ciudad de Ipiales, se parte de un proceso de planificación en el cual es indispensable abordar la descripción y diagnóstico del sistema existente de recolección y evacuación de las aguas residuales y pluviales urbanas, teniendo en cuenta cada uno de sus componentes, formas y sitios de disposición final considerando el subsuelo y cuerpos de agua receptores como en el caso de la ciudad de Ipiales y sobre los cuales se plantea la implantación de sistemas de tratamiento.

Como se ha expuesto, el origen de las aguas residuales está determinado por la combinación de los desechos líquidos procedentes de viviendas, establecimientos comerciales, educativos, de pequeñas industrias, instituciones que prestan servicios públicos básicos y sociales de la Localidad y zona limítrofe con la República del Ecuador, las cuales se mezclan con aguas lluvias, subterráneas y superficiales, cuyo vertimiento se realiza al sistema de alcantarillado y a cuerpos de agua existentes en el entorno produciendo efectos negativos sobre el ambiente al presentarse alteridad en el estado natural de este recurso, que finalmente no posee ningún tipo de tratamiento.

En estos términos, es necesario la implantación de sistemas de tratamiento para los desechos líquidos generados en el sector urbano, teniendo en cuenta las condiciones biofísicas, económicas, sociales y culturales de la Localidad, las cuales se deben formular con base en la caracterización y análisis físico y químico de las aguas residuales a partir del origen, evacuación y de conformidad con la normatividad vigente de tipo sanitario y ambiental establecida en diferentes niveles que contempla básicamente usos del agua y control de vertimientos garantizando de esta manera buena salud para las personas y cuidado del medio natural.

Se plantea que es importante tener en cuenta para el proceso de formulación del Plan Parcial de Manejo Integral y Tratamiento Sostenible de Aguas Residuales para la ciudad de Ipiales, los siguientes aspectos:

Dimensionamiento de los conflictos identificados y priorizados a través del análisis y caracterización de esta situación en los diversos lugares en los cuales se realizan las descargas de aguas residuales dentro de la ciudad (compatibilidad usos del suelo).

Planteamiento de alternativas de solución en cada caso, con base en aspectos técnicos relacionados con el diseño hidráulico, manejo del sistema de alcantarillado e infraestructura complementaria como parte integral de las operaciones de tratamiento físico y procesos químicos que deben emplearse.

Proyectar acciones de seguimiento y monitoreo permanentes que permitan evaluar las labores a nivel de los sistemas de tratamiento de aguas residuales planteados mediante la realización de acciones directas de las Entidades Estatales responsables de este servicio público, participación del sector privado y la comunidad en general como veedora de este proceso.

ASPECTOS FISICOS: Con el propósito de plantear posibilidades de desarrollo sostenible en la Localidad, es importante que junto con el Plan Parcial para el Manejo Integral y Tratamiento Sostenible de las Aguas Residuales en la ciudad de Ipiales, se formule e implemente el Plan Maestro de Alcantarillado, como parte del sistema de saneamiento básico indispensable para evitar la generación de afectaciones al medio por acumulación y estancamiento de aguas residuales, descomposición de materia orgánica que produce malos olores y gases e impactan el medio

DIMENSION DEL DESARROLLO: La elaboración del Plan Parcial para el Manejo Integral y Tratamiento Sostenible de las Aguas Residuales en la ciudad de Ipiales, permitirá abordar de manera puntual aspectos económicos, sociales, culturales, ambientales y de uso del territorio a partir del diagnóstico, caracterización y proyección de acciones que conlleva mejoramiento de los servicios públicos básicos. Su concepción está basada en términos de sostenibilidad y en la necesidad de cubrir deficiencias en una infraestructura de alto impacto en los recursos naturales del entorno y la calidad de vida de

<p>natural y la salud de las personas.</p> <p>Debe tenerse en cuenta los principios y fundamentos de sostenibilidad que conlleva el hecho de su ubicación fronteriza en la cual el Río Guáitara que se encuentra en el límite con la República del Ecuador, causa impactos aguas arriba de esta fuente hídrica manifestándose sus efectos en diversos sitios del recorrido que realiza el Río en territorio Colombiano, particularmente en el Municipio de Ipiales, ocasionando deterioro de la calidad natural de éste y otros recursos naturales propios de este ecosistema, razón por la cual la participación de organismos de orden internacional es importante en el proceso de planificación para el ordenamiento y manejo de esta Cuenca Hidrográfica Binacional.</p>	<p>los habitantes de la ciudad.</p> <p>Los lineamientos brindados para la formulación del Plan Básico de Ordenamiento Territorial del Municipio de Ipiales, la normatividad ambiental vigente y aquella relacionada con saneamiento básico constituyen el marco en el cual se debe formular y posteriormente implementar el presente Plan Parcial.</p>
<p>OBJETIVO: : Formular el Plan Parcial de Manejo Integral y Tratamiento Sostenible de Aguas Residuales en la ciudad de Ipiales, a partir de la determinación de cantidades y características físicas, químicas y biológicas de los desechos líquidos provenientes de la actividad desarrollada en residencias, edificios, instituciones, empresas productoras de bienes y servicios, contribuyendo de esta manera a prevenir, corregir, compensar y mitigar efectos e impactos ocasionados en la salud de las personas y el medio natural que involucra el entorno urbano y suelo de protección de esta Localidad, ejerciendo acciones de control y monitoreo permanente con el propósito de alcanzar los niveles de eficiencia requeridos técnica, social y ambientalmente.</p>	<p>ACTUACIÓN: Se requiere de la labor coordinada y participación interinstitucional para la promoción y fortalecimiento de esta actividad de planificación que tiene como propósito el manejo racional de los recursos naturales y protección del medio ambiente. Los organismos llamados para este fin, son: Empresa de Obras Sanitarias de la Exprovincia de Obando – EMPOOBANDO, Instituto de Servicios Varios de Ipiales – ISERVI, Dirección Local de Salud y Seguridad Social, Corporación Autónoma Regional de Nariño – CORPONARIÑO, Alcaldía Municipal principalmente.</p> <p>El proceso de educación ambiental es prioritario como parte del desarrollo participativo de la comunidad de la Localidad.</p>

PLAN PARCIAL AMBIENTAL No. 3 – Formulación Plan Parcial de Manejo y Tratamiento Sostenible de Aguas Residuales Urbanas

<p>ASPECTOS ECONÓMICOS: Al referirse a aspectos económicos que viabilizan la realización de procesos de planificación como los expuestos para este caso, es importante tener presente que dentro de la formulación y ejecución del Plan parcial para el Manejo Integral y Tratamiento Sostenible de Aguas residuales de la ciudad de Ipiales, la principal fuente hídrica involucrada es el Río Guáitara cuya naturaleza fronteriza permite catalogar este ecosistema como de carácter binacional, razón por la cual a nivel de participación, concertación y contribuciones se considera importante el hecho de que las Repúblicas del Ecuador y Colombia realicen acciones de cofinanciación para el manejo integral de la Cuenca Hidrográfica constituida por los Ríos Carchi – Guáitara.</p> <p>Se proyecta que el valor de la formulación del Plan Parcial es de CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$ 150.000.000.00).</p>	<p>ASPECTOS SOCIALES Y CULTURALES: La formulación del Plan Parcial para el Manejo Integral y Tratamiento Sostenible de las Aguas Residuales de la ciudad de Ipiales, requiere de altos niveles de participación y concertación con la colectividad por la responsabilidad social que posee la administración racional de este recurso natural no renovable que sería deseable devolverlo a la naturaleza sin efectos e impactos que signifique alteración de su estado natural.</p> <p>En este sentido, es importante insistir que la educación ambiental para la colectividad de la ciudad de Ipiales y su área de influencia, es fundamental especialmente en lo relacionado a calidad y cantidad de conocimientos que se generen y la capacidad para usarlos, situación que reafirma la necesidad de establecer un diálogo de saberes en los cuales las diferentes instituciones, organizaciones comunitarias y Comunidades Indígenas particularmente realicen sus aportes que se utilizarán como instrumentos para indagar, explorar y actuar sobre la realidad ambiental, en este caso para el aprovechamiento del recurso hídrico.</p>
---	---

VALOR ESTIMADO DEL PROYECTO: CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$150.000.000) MDA/CTE				
FINANCIACIÓN:				
MILES DE PESOS				
FUENTES DE FINANCIACIÓN	2.000-2.003	2.004-2.007	2.008-2.011	TOTAL
MUNICIPIO	100.000			100.000
SECTOR PRIVADO				
RECURSOS DE CRÉDITO				
COFINANCIACIÓN	50.000			50.000
RESGUARDOS				
COOPERACIÓN INTERNACIONAL				
APORTES				
TOTAL INVERSIÓN	150.000			150.000

FUENTE: ESTA INVESTIGACIÓN

<p>ENTIDADES: Alcaldía Municipal, Oficina de Planeación Municipal – PBOT, Desarrollo Comunitario, Corporación Autónoma de Nariño – CORPONARIÑO, Empresa de Obras Sanitarias de la Exprovincia de Obando - EMPOOBANDO, Instituto de Servicios Varios de Ipiales - ISERVI, ONG's, JAC de los diferentes barrios y comunidad en general.</p>
--

11.3. DIMENSIÓN ECONÓMICA

PLAN PARCIAL ECONOMICO No. 1. Formulación Plan Parcial Zona Especial Económica de Exportación

DESCRIPCIÓN: De acuerdo con planteamientos formulados en el Plan Nacional de Desarrollo Cambio para Construir la Paz, en el cual se analiza la crítica situación que enfrenta el País y sus consecuencias negativas sobre el desempeño empresarial y la generación de empleo, se retoman políticas relacionadas con el comercio internacional, buscando competitividad y diversificación de la producción para atender requerimientos del mercado externo. Esta concepción del desarrollo tiene como propósito insertar el aparato productivo nacional en el contexto económico mundial, mediante un proceso gradual que induzca al sector privado y a instituciones del Estado a mejorar sus condiciones tecnológicas viabilizando las posibilidades de incrementar e innovar la oferta productiva exportable de bienes y servicios, considerando además la posibilidad de competir en el mercado interno debido al incremento de las importaciones.

Para el cumplimiento de estos propósitos, se propone el apoyo a áreas de mejoramiento de la productividad y competitividad empresarial como la formación del recurso humano, la profundización del sector financiero y la ampliación de la base e infraestructura tecnológica del País. Así mismo, en el Plan Nacional de Desarrollo Cambio para Construir la Paz se manifiesta la voluntad del Estado de asignar recursos hacia la consolidación de una infraestructura moderna e integral en la que será fundamental la participación del sector privado.

En este marco de desarrollo económico se concibe como una alternativa de contribución a la crisis del País, la creación de las Zonas Especiales Económicas de Exportación, cuya iniciativa se produce en la medida que sus posibilidades se sustentan en disposiciones expresadas claramente en el Artículo 337 de la Constitución Nacional mediante el cual la Ley podrá establecer para las zonas de frontera terrestres y marítimas, normas especiales en materia económica y social tendientes a promover su desarrollo.

En desarrollo de esta principio, el Gobierno Nacional mediante Decreto 049 del 19 de Enero de 2000, estableció las Zonas Especiales Económicas de Exportación en cuatro municipios fronterizos ubicados cada uno de ellos en regiones diferentes del País, entre las que se encuentra Ipiales en el departamento de Nariño, cuyas actividades económicas tendrán como finalidad única atraer inversiones y fortalecer el proceso de exportación nacional mediante la creación de condiciones específicas que favorezcan la concurrencia del capital privado, proyectándose la complementación de la correspondiente reglamentación.

<p>ASPECTOS FÍSICOS: La complejidad y envergadura que las Zonas Especiales Económicas de Exportación poseen, determinan la necesidad de disponer de medios físicos, recursos económicos, técnicos y humanos que viabilicen su implantación. De ahí, que este tipo de emprendimientos se haya incluido dentro del Plan Básico de Ordenamiento Territorial del Municipio de Ipiales en calidad de demandante del recurso natural suelo y de equipamientos importantes para su implantación como Terminal de Carga, Punto de Comercialización o Negocios (Trade Point), Parque Industrial Microempresarial, formulación y ejecución de planes, programas y proyectos de servicios públicos y sociales, considerados componentes fundamentales para la realización de las actividades fronterizas propias de esta zona de integración subregional Andina.</p> <p>Aunque se destaca la existencia de una infraestructura básica para el desarrollo del comercio internacional creada por acción del sector privado y la dotación proyectada de servicios públicos básicos por parte del Estado procurando el desarrollo de la Localidad en términos de la dinámica de comercio internacional que caracteriza esta región, es necesario plantear que a este nivel se requiere formular e implementar proyectos específicos que soporten la actividad que tendrán las Zonas Especiales Económicas de Exportación.</p> <p>En estas condiciones, los equipamientos con que cuenta Ipiales están representados en el Centro Nacional de Asuntos Fronterizos – CENAF, bodegas particulares y servicios conexos relacionados con el manejo de carga y algunos inicios de tecnificación de las comunicaciones que deben modernizarse con el propósito de colmar las expectativas del mercado internacional. Así mismo, en referencia a la capacitación y formación del talento humano, es importante considerar nuevas alternativas de niveles superiores alcanzar un desempeño eficiente en este sector.</p> <p>El Plan Básico de Ordenamiento Territorial para el Municipio de Ipiales, determina una zona en el área suburbana destinada a apoyar el desarrollo económico regional, nacional e internacional cuya consolidación se busca a través de soportes físicos fundamentados en equipamientos, medios y vías de comunicación que viabilizan su estructuración e integración con otras regiones del departamento de Nariño, como es el caso del Puerto marítimo de Tumaco y la ciudad capital San Juan de Pasto, como parte de la factibilidad para la implantación de la Zona Especial Económica de Exportación.</p>	<p>DIMENSIÓN DEL DESARROLLO: El análisis de la crisis económica de Colombia y las dificultades que conlleva la generación de empleo en el País, se constituyen en la mayor preocupación de la cual no puede sustraerse el municipio de Ipiales como parte integral de una región perteneciente a la zona fronteriza de las Repúblicas de Colombia y Ecuador, cuyas actividades económicas y sociales giran alrededor de los servicios exigidos por la actividad de intercambio comercial históricamente establecida entre ellos y aquellos que conforman el Grupo Subregional Andino.</p> <p>En estos términos, la determinación de declarar a Ipiales como Zona Especial Económica de Exportación significa fortalecer lo existente y que ha servido de base al comercio exterior. Sin embargo, conlleva un cambio que permitirá la liberación de trabas, normas y otras implicaciones propias de un área destinada a promover la economía internacional con importantes niveles de competitividad facilitado por condiciones propias en cuanto a circulación libre del dólar, eliminación de las normas laborales actuales y que seguirán vigentes en el resto de territorio nacional, eliminación de gran parte de cargas tributarias, las que continuarán en el resto del País, libertad absoluta en cuanto a giros y remesas, libertad de contratación laboral, eliminación del salario mínimo legal y de cualquier carga parafiscal sobre la nómina.</p> <p>El objetivo a alcanzar con esta propuesta es la generación de empleo masivo, atracción de empresas industriales que dinamicen los procesos de producción manufacturera en el País a partir de este tipo de zonas especiales económicas cuyos resultados están destinados a cubrir mercados externos, situación ante la cual se hace necesario contar con los instrumentos de planeación necesarios que viabilicen la toma de decisiones y compromisos para la dotación de equipamientos e infraestructura indispensables en la promoción del desarrollo, con énfasis en la generación de procesos productivos para la comercialización internacional.</p> <p>Como iniciativa prioritaria para dimensionar el desarrollo del Municipio y la región, se recomienda profundizar en el diagnóstico y caracterización de las condiciones económicas, biofísicas, sociales, culturales como parte del proceso de planeación que conlleva la implantación de la Zona Especial Económica de Exportación, dirigiendo el análisis hacia las debilidades y potencialidades de los sectores primario, secundario y terciario en forma específica.</p>
--	--

<p>OBJETIVO: Formular el Plan Parcial para la promoción de actividades que impulsen el desarrollo económico y social del municipio de Ipiales, enmarcado en el establecimiento de Zona Especial Económica de Exportación y la reglamentación específicamente definida para este fin, de tal manera que permita la posibilidad de instalación de empresas destinadas a la exportación, el desarrollo de factores de competitividad y aspectos macroeconómicos y jurídicos particulares relacionados con la libre circulación del dólar, eliminación de normas laborales que actualmente se encuentran vigentes y que seguirán siendo aplicadas en el resto del País, eliminación de algunas cargas tributarias y libertad absoluta en cuanto a giros y remesas, libre contratación laboral, eliminación de salario mínimo y cargas parafiscales sobre la nómina de personal.</p>	<p>ACTUACIÓN: Iniciar procesos de gestión y planeación a nivel de instancias políticas, jurídicas, técnicas, económicas y sociales del sector público y privado con la finalidad de promover el desarrollo de la Zona Especial Económica de Exportación en el municipio de Ipiales, despertando el interés por la participación en procesos de reglamentación de las mismas y realización de inversiones a través de organizaciones sociales y empresariales constituidas básicamente para apoyar favorablemente esta iniciativa.</p> <p>La formulación del Plan Parcial para el desarrollo de la Zona Especial Económica de Exportación, conlleva la ejecución de acciones de diagnóstico y caracterización del municipio de Ipiales y garantiza la formulación, diseño e implantación de obras que forman parte del equipamiento e infraestructura básica requerida para su consolidación.</p>
--	---

ENTIDADES: Alcaldía Municipal, Concejo Municipal, Oficina de Planeación Municipal – Oficina del Plan Básico de Ordenamiento Territorial del municipio de Ipiales, Corporación Autónoma de Nariño – CORPONARIÑO, Empresa de Obras Sanitarias de la Exprovincia de Obando – EMPOOBANDO, Instituto de Servicios Varios - ISERVI, ONG's, Cámara de Comercio de Ipiales, Sindicatos de Transportadores de carga y pasajeros, Empresarios del orden local, regional, nacional e internacional y comunidad en general. Se considera preponderante la participación de instituciones del orden nacional y regional de nivel ministerial, Departamento Nacional de Planeación – DNP, CONPES y Gobernación del departamento de Nariño.

VALOR ESTIMADO DEL PROYECTO: CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$50.000.000) MDA/CTE

FINANCIACIÓN

MILES DE PESOS

FUENTES DE FINANCIACIÓN	2.000-2.003	2.004-2.007	2.008-2.011	TOTAL
MUNICIPIO	30.000			30.000
SECTOR PRIVADO				
RECURSOS DE CRÉDITO				
COFINANCIACIÓN	20.000			20.000
RESGUARDOS				
COOPERACIÓN INTERNACIONAL				
APORTES				
TOTAL INVERSIÓN	50.000			50.000

11.4. DESCRIPCION GENERAL PLANES PARCIALES EN AREAS DE TRATAMIENTO ESPECIAL

Por las condiciones especiales y su connotación social y económica estas áreas ameritan un manejo detallado en ordenamiento físico tanto de ocupación como de reglamentación, para que realmente sean una cara bien estructurada físicamente, además de agradable en cada uno de los accesos al casco urbano del Municipio de Ipiales.

Es preciso determinar los usos compatibles, restringidos y permitidos complementarios como se describe en los usos del suelo suburbano del componente Rural.

Para Los Planes parciales en general se establecerá una división e implementación detallada de sus zonas de uso programadas a corto, mediano y largo plazo. Dentro de la clasificación de tratamiento en Desarrollo Progresivo, Diferido y Restringido.

11.5. DIMENSIÓN FÍSICO – ESPACIAL

PLAN PARCIAL FÍSICO ESPACIAL No. 1 – Formulación Plan Parcial Area de Tratamiento Especial Concertado – Centro de Acopio Papa - Las Cruces:

DESCRIPCION: Se localiza en el sector Nororiental del casco Urbano del Municipio de Ipiales

ASPECTOS FÍSICOS: Se encuentra enmarcado entre la Av. Panamericana y la vía alterna a la misma, en el se localizan equipamientos comunitarios especiales y constituye el inicio del circuito vial externo.

DIMENSION DEL DESARROLLO: Por sus condiciones analizadas en el diagnóstico, se determinó su importancia por ser un sector con gran posibilidad de desarrollo y de albergar algunos equipamientos urbanos de gran magnitud, de beneficio tanto para los habitantes del área urbana como de Protección. Además el componente de pobladores Indígenas en buen número amerita la concertación en aras de vincular a todos los pobladores del municipio en el proceso del Ordenamiento Territorial.

OBJETIVOS: Apoyar la conformación planificada de un área de futura expansión – Involucrar a todos los actores sociales en el Ordenamiento Territorial. generando alternativas de ocupación.

ACTUACIONES: Delimitarlo de manera definitiva, determinar una reglamentación específica, dotarlo de todos los servicios públicos, crear una corporación para su manejo administrativo.

VALOR ESTIMADO DEL PROYECTO: TREINTA MILLONES DE PESOS (\$30.000.000) MDA/CTE

FINANCIACIÓN MILES DE PESOS				
FUENTES DE FINANCIACIÓN	2.000-2.003	2.004-2.007	2.008-2.011	TOTAL
MUNICIPIO	30.000			30.000
SECTOR PRIVADO				
RECURSOS DE CRÉDITO				
COFINANCIACIÓN				
RESGUARDOS				
COOPERACIÓN INTERNACIONAL				
APORTES				
TOTAL INVERSIÓN	30.000			30.000

PLAN PARCIAL FÍSICO ESPACIAL No. 2 – Formulación Plan Parcial Area de Tratamiento Especial Concertada Rumichaca

DESCRIPCION: Se localiza en el Sur – Occidente del Casco Urbano del Municipio de Ipiales, esta determinado por el área comprendida desde el Barrio la Pradera hasta el Puente Internacional de Rumichaca involucrando la vía Panamericana

ASPECTOS FISICOS: Este sector tiene como condicionantes físicas la existencia de la vía Panamericana, la unión de la Perimetral Sur, el Puente Internacional de Rumichaca, El Puente Natural y el sector de desarrollo controlado en la Pradera, que conjuga un núcleo de gran importancia en el Ordenamiento general del Municipio.

DIMENSION DEL DESARROLLO: Por sus condiciones analizadas en el diagnóstico, se determinó su importancia por ser un sector con gran posibilidad de desarrollo y de albergar algunos equipamientos urbanos de magnitud controlada dando paso al desarrollo de Tecnologías por ser estratégico en el desenvolvimiento de la actividad Fronteriza de beneficio tanto para los habitantes del área urbana como de visitantes

OBJETIVOS: Definir Claramente su compatibilidad en usos, que apoye la actividad principal de apoyo a la ZEEE y del desarrollo del paisaje Urbano

ACTUACIONES: Definir un punto de negocios dentro de la infraestructura actual. Delimitar claramente y dar las necesarias condiciones a la vía en concordancia con la aplicación de un régimen especial urbano.

VALOR ESTIMADO DEL PROYECTO: TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS (\$35.000.000) MDA/CTE				
FINANCIACIÓN MILES DE PESOS				
FUENTES DE FINANCIACIÓN	2.000-2.003	2.004-2.007	2.008-2.011	TOTAL
MUNICIPIO	35.000			35.000
SECTOR PRIVADO				
RECURSOS DE CRÉDITO				
COFINANCIACIÓN				
RESGUARDOS				
COOPERACIÓN INTERNACIONAL				
APORTES				
TOTAL INVERSIÓN	35.000			35.000

PLAN PARCIAL FÍSICO ESPACIAL No. 3 – Formulación Plan Parcial Area de Tratamiento Especial Puenes, Patinódromo - Aeropuerto San Luis

DESCRIPCION: Este sector se encuentra en la zona oriental del casco urbano del municipio de Ipiales, de gran flujo , comercial y comunicación con varios de los municipios de la provincia de Obando.

DIMENSION DEL DESARROLLO El corredor de Puenes fundamenta su ordenamiento en generar un Plan Específico para tal objeto, ya que en su contexto incluirá elementos, conformantes de equipamiento urbano y comunitario.

ASPECTOS FISICOS: Requiere ordenar específicamente la vía mediante áreas paralelas al eje de la vía para proporcionar la posibilidad de ampliación mediante la adquisición de predios por parte de las entidades competentes.

OBJETIVOS: Definir los límites para generar, consolidar el eje como área de actividad especializada, de protección, recorridos peatonales, turismo ecológico.

ACTUACION: Establecer la competencia de Ipiales y Aldana en las futuras intervenciones en el Aeropuerto San Luis y gestionar la ampliación y construcción de la pista Diagonal.

VALOR ESTIMADO DEL PROYECTO: TREINTA MILLONES DE PESOS (\$30.000.000) MDA/CTE

FINANCIACIÓN:

MILES DE PESOS

FUENTES DE FINANCIACIÓN	2.000-2.003	2.004-2.007	2.008-2.011	TOTAL
MUNICIPIO	30.000			30.000
SECTOR PRIVADO				
RECURSOS DE CRÉDITO				
COFINANCIACIÓN				
RESGUARDOS				
COOPERACIÓN INTERNACIONAL				
APORTES				
TOTAL INVERSIÓN	30.000			30.000

PLAN PARCIAL FÍSICO ESPACIAL No. 4 – Formulación Plan Parcial Area de Tratamiento Especial Concertado – Saguarán – Las Lajas:

DESCRIPCION: Se Localiza en el sector sur oriente del casco Urbano del Municipio de Ipiales

DIMENSION DEL DESARROLLO: su importancia radica fundamentalmente en el desarrollo Turístico planteado, por su componente social y religioso, apoyando el mejoramiento de la población asentada en la vereda y en trayecto general.

ASPECTOS FISICOS: Físicamente es indispensable rectificar el trazado como el ancho de vía, además de consolidar el corredor paralelo en algunos sectores y empatar cerca del Santuario con la vía de peregrinación existente, y dar así una verdadera posibilidad de implementar servicios comunitarios cercanos a la vía principal y reforzar la actividad turística.

ACCIONES : Determinar una normativa de usos y normas que sea aplicable en el corto plazo.

VALOR ESTIMADO DEL PROYECTO: TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS (\$35.000.000) MDA/CTE

FINANCIACION:

MILES DE PESOS

FUENTES DE FINANCIACIÓN	2.000-2.003	2.004-2.007	2.008-2.011	TOTAL
MUNICIPIO	35.000			35.000
SECTOR PRIVADO				
RECURSOS DE CRÉDITO				
COFINANCIACIÓN				
RESGUARDOS				
COOPERACIÓN INTERNACIONAL				
APORTES				
TOTAL INVERSIÓN	35.000			35.000

PLAN PARCIAL FÍSICO ESPACIAL No. 5 – Formulación Plan Parcial Area de Tratamiento Especial Los Chilcos – Vía Perimetral - Rumichaca

DESCRIPCION: Esta comprendido desde El Sector Los Chilcos hasta Rumichaca en el recorrido de la vía Perimetral Sur

ASPECTOS FISICOS: Esta unidad internamente se zonifica de acuerdo a la acción propia 1. Sector donde inicia Los Chilcos hasta el ordenador de la carrera tercera, que se define por su uso propuesto actividades de impacto, el segundo sector siguiendo el recorrido de la Perimetral Sur hasta el cementerio y el tercero llegando al sector bajo de la Pradera

DIMENSION DEL DESARROLLO: La zonificación propone acciones concretas así: Zona 1: actividades complementarias y de apoyo a la ZEEE
 Zona 2: Desarrollo paisajístico y de normalización de la vía
 Zona 3: Usos complementarios y de desarrollo.

OBJETIVOS: Definir acciones claras para desarrollar esta Plan parcial a través de su zonificación

ACTUACIONES: Reglamentación específica dentro del marco de la Ley de Fronteras, ampliación de la Infraestructura de Servicios.

ECONÓMICOS: Genera empleo dentro de la implementación física y logística de cada una de las zonas, posibilita además aplicar las políticas de frontera y de ZEEE en un especial determinado para este efecto.

VALOR ESTIMADO DEL PROYECTO: CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$50.000.000) MDA/CTE

FINANCIACIÓN MILES DE PESOS				
FUENTES DE FINANCIACIÓN	2.000-2.003	2.004-2.007	2.008-2.011	TOTAL
MUNICIPIO	50.000			50.000
SECTOR PRIVADO				
RECURSOS DE CRÉDITO				
COFINANCIACIÓN				
RESGUARDOS				
COOPERACIÓN INTERNACIONAL				
APORTES				
TOTAL INVERSIÓN	50.000			50.000

ASPECTOS SOCIALES Y CULTURALES: Mejora las relaciones interpersonales y la comunicación y vinculación activa de la comunidad en los proyectos a realizarse en cada sector del Plan. Se rescatan sistemas de trabajo que involucren el liderazgo, la convivencia pacífica y el sentido de pertenencia.

Se requiere invertir en la capacidad y formación de líderes comunitarios para la conformación de grupos asociativos productivos.

Contribuye al rescate de valores, aptitudes, costumbres propias de la región.

BENEFICIARIOS DIRECTOS E INDIRECTOS: Los beneficiarios directos son la población radicada permanente en la zona de estudio y de las áreas de influencia.

Los beneficiarios indirectos son la población en general de la ciudad de Ipiales y la población determinada como turista, comerciante y usuarios del sector o de la ciudad es decir población transitoria.

ENTIDADES: Alcaldía Municipal a través de Planeación Municipal, Secretaría del Medio Ambiente, Desarrollo Comunitario, Secretarís de Obras Públicas, sector privado, ONGs

VALOR ESTIMADO DEL PROYECTO: CIENTO SESENTA MILLONES DE PESOS (\$160.000.000) MDA/CTE

FINANCIACIÓN:

MILES DE PESOS

FUENTES DE FINANCIACIÓN	2.000-2.003	2.004-2.007	2.008-2.011	TOTAL
MUNICIPIO		50.000	50.000	100.000
SECTOR PRIVADO				
RECURSOS DE CRÉDITO		30.000	30.000	60.000
COFINANCIACIÓN				
RESGUARDOS				
COOPERACIÓN INTERNACIONAL				
APORTES				
TOTAL INVERSIÓN		80.000	80.000	160.000

PLAN PARCIAL FÍSICO ESPACIAL No. 7 – Formulación Plan Parcial Area Complementación Actividad Fronteriza sector Bomberos – Perimetral Sur

DESCRIPCION: Este Sector se encuentra definido desde la Calle 17 hasta el cruce la Panamericana con la Perimetral Sur

ASPECTOS FÍSICOS: Actualmente es un sector congestionado por el uso de infraestructura de bodegas existente dentro de un deficiente control de mercancías en horarios no previstos, sumado a esto las condiciones limitadas de la Av. Panamericana.

DIMENSION DEL DESARROLLO: Al analizar las condiciones de este sector se comprende claramente la vocación de albergar actividades básicas complementarias para actividades de frontera utilizando racionalmente la infraestructura existente de bodegas generando su uso conjuntamente con la complementariedad de la actividad que se desarrolle en el eje Perimetral Sur

OBJETIVOS: Generar un sector apto de apoyo a la actividad principal de la ZEEE. Aplicar un desarrollo de paisaje y ordenamiento urbanístico a acceso principal de la ciudad

ACTUACIONES: Definir el uso preciso de la infraestructura de Bodegas, Determinar un reglamento Urbano que apoye el desarrollo.

ECONÓMICO: Generador de empleo al implementar su desarrollo, Mejoramiento de la calidad de vida al consolidar el sector en sus diferentes aspectos.

VALOR ESTIMADO DEL PROYECTO: VEINTICINCO MILLONES DE PESOS (\$25.000.000) MDA/CTE				
FINANCIACIÓN MILES DE PESOS				
FUENTES DE FINANCIACIÓN	2.000-2.003	2.004-2.007	2.008-2.011	TOTAL
MUNICIPIO	25.000			25.000
SECTOR PRIVADO				
RECURSOS DE CRÉDITO				
COFINANCIACIÓN				
RESGUARDOS				
COOPERACIÓN INTERNACIONAL				
APORTES				
TOTAL INVERSIÓN	25.000			25.000

PLAN PARCIAL FÍSICO ESPACIAL No. 8 Formulación Plan Parcial Area de Tratamiento Especial Concertada Vía Perimetral Sur

DESCRIPCION: Es un proyecto en desarrollo por la existencia de la Vía Perimetral Sur, que permitirá comunicar todos los elementos de la actividad especial en la Frontera cruzando y dando el borde de perímetro del municipio.

ASPECTOS FISICOS: Este plan parcial esta comprendido de sur a nororiente integrando varios puntos de importantes como Rumichaca la Vía Perimetral Sur hasta llegar al cruce con la Panamericana.

DIMENSION DEL DESARROLLO: La estructura que se pretende desarrollar en el corto Plazo esta dada por la conclusión de la vía Perimetral Sur y la posibilidad de ordenar su bordes, ofreciendo áreas definidas de actividades y Reglamentación sobre protección de vías y predios en un corredor paralelo a la vía. Generando espacios de uso comunitario y específicos.

ASPECTOS AMBIENTALES: El componente ambiental es fundamental en el desarrollo de este Plan ya que la magnitud del espacio físico que lo conforma se declarada de Protección sobre el flanco del Cañón de Guáitara y áreas cercanas a las vías

OBJETIVOS: 1. Consolidar el área de actividad Económica de Frontera 2. Agilizar el manejo vehicular pesado proporcionado buenas condiciones 3. Fortalecer la dinámica socio-económica de Ipiales.

ACTUACIÓN: Definir los bordes de actuación urbana, reglamentarlos y consolidar el uso mediante la optimización de los servicios básicos, involucrando a las diferentes comunidades cercanas (campesinos, indígenas, colonos)

VALOR ESTIMADO DEL PROYECTO: CUARENTA MILLONES DE PESOS (\$40.000.000) MDA/CTE

FINANCIACIÓN:

MILES DE PESOS

FUENTES DE FINANCIACIÓN	2.000-2.003	2.004-2.007	2.008-2.011	TOTAL
MUNICIPIO	40.000			40.000
SECTOR PRIVADO				
RECURSOS DE CRÉDITO				
COFINANCIACIÓN				
RESGUARDOS				
COOPERACIÓN INTERNACIONAL				
APORTES				
TOTAL INVERSIÓN	40.000			40.000

PLAN PARCIAL FÍSICO ESPACIAL No. 9 - Formulación Plan Parcial Vía Perimetral Norte	
DESCRIPCION:	
Este es un proyecto definido a largo plazo, el cual permitirá dar viabilidad al flujo de vehículos del transporte internacional y regional, en torno al perímetro urbano de la ciudad de Ipiales, y conformar el circuito Perimetral en conjunto con la Vía Perimetral Sur, que está en su fase final de construcción (Año 2000).	
ASPECTOS FISICOS:	DIMENSION DEL DESARROLLO:
La Vía Perimetral Norte parte en sentido oriente – occidente desde del Sector de Las Cruces, a la altura de la Central de Acopio de Papa, siguiendo hasta encontrar la vía existente que comunica el Sector de Las Animas con el Sector del Seminario y siguiendo por éste hasta el Sector Las Canoas (parte baja); de este siguiendo el eje del Colector Norte de Alcantarillado hasta el Sector de Puente Negrito hasta conectarse y atravesar la Vía al Aeropuerto San Luis, a la altura de la Urbanización Humberto Cadavid Gónima, y siguiendo la depresión topográfica hasta unirse al distribuidor de la Avenida Panamericana Sur – Rumichaca, a la altura de La Pradera.	La estructura urbana de la ciudad a corto, mediano y largo plazo está dada por la red vial de tipo internacional, regional y local, por lo cual es de vital importancia establecer desde ya la posibilidad de construir a lo largo del tiempo, la Vía Perimetral Norte.
	ASPECTO SOCIO CULTURAL:
	Determinar la afectación si fuese el caso del desarrollo de las comunidades campesinas e indígenas asentadas en el área inmediata del trazado final de la perimetral norte, involucrándolas dentro del desarrollo de la misma a través de la generación de empleo.
OBJETIVOS:	ACTUACION:
Consolidar el Anillo Perimetral Regional en torno al casco urbano de Ipiales, con gran riqueza de paisaje, constituyéndose en una vía escénica nacional. Agilizar el flujo de tráfico pesado y liviano que pasa por Ipiales, especialmente el que está destinado hacia el Puerto Marítimo de Tumaco y viceversa. Fortalecer la dinámica del anillo vial central que permitirá establecer un flujo rápido entre la malla vial local y la malla vial regional.	Inicialmente, se hace necesario ir dejando reservados los terrenos definidos como eje de la vía, para lo cual la administración municipal a través de sus Oficinas de Planeación y Urbanismo, la Secretaría de Obras Públicas, EMPOBANDO, Valorización, requieren de implementar un programa de definición Técnica que contemple los estudios topográficos de su trazada y no permitir construcciones en el área estipulada para la construcción de la Vía.

VALOR ESTIMADO DEL PROYECTO: CUARENTA MILLONES DE PESOS (\$40.000.000) MDA/CTE				
FINANCIACIÓN:				
MILES DE PESOS				
FUENTES DE FINANCIACIÓN	2.000-2.003	2.004-2.007	2.008-2.011	TOTAL
MUNICIPIO		40.000		40.000
SECTOR PRIVADO				
RECURSOS DE CRÉDITO				
COFINANCIACIÓN				
RESGUARDOS				
COOPERACIÓN INTERNACIONAL				
APORTES				
TOTAL INVERSIÓN		40.000		40.000

12. UNIDADES DE ACTUACION URBANISTICA

12.1. DEFINICIÓN

Como Unidad de Actuación Urbanística se entiende el área conformada por uno o varios inmuebles, explícitamente delimitadas en las normas que desarrolla el Plan Básico de Ordenamiento Territorial de Ipiales – Componente Urbano, que debe ser urbanizada o construida como una unidad de planeamiento con el objeto de promover el uso racional del suelo, garantizar el cumplimiento de las normas urbanísticas y facilitar la dotación con cargo a sus propietarios, de la infraestructura para el transporte, los servicios públicos domiciliarios y los equipamientos colectivos mediante reparto equitativo de las cargas y beneficios.

Las cargas correspondientes al desarrollo urbanístico que serán objeto del reparto entre los propietarios de inmuebles de una Unidad de Actuación incluirán entre otros componentes las cesiones y la realización de obras públicas correspondientes a redes secundarias y domiciliarias de servicios públicos de acueducto, alcantarillado, energía y teléfonos, así como las cesiones para parques y zonas verdes, vías vehiculares y peatonales y para la dotación de los equipamientos comunitarios.

Las cargas correspondientes al costo de infraestructura vial principal y redes matrices de servicios públicos se distribuirán entre los propietarios de toda el área beneficiaria de las mismas y deberán ser recuperadas mediante tarifas, contribución de valorización, participación en plusvalía, impuesto predial o cualquier otro sistema que garantice el reparto equitativo de las cargas y beneficios de las actuaciones.

Con este marco conceptual y legal se proponen inicialmente las

siguientes Areas de Actuación Urbanística para la Ciudad de Ipiales, localizadas en el suelo urbano (dentro del perímetro urbano) y en el suelo suburbano.

**CUADRO No 54
UNIDADES DE ACTUACION URBANISTICA**

No.	Suelo	Unidad
1	Urbano	Grupo Cabal
2	Urbano	BAVARIA
3	Urbano	Parque Infantil
4	De Protección	Parque ecológico Las Canoas
5	De Protección	Unidad de Actuación Avenida Panamericana cruce perimetral – Calle 17

Fuente: Equipo P.B.O.T. 1.999

12.2. DIMENSIÓN FÍSICO ESPACIAL

PERFIL UNIDADES DE ACTUACIÓN No. 1 Formulación Estudio Unidad de Actuación Urbanística Grupo Cabal

OBJETIVO: Determinar la vocación y el mejor uso del lote actualmente ocupado por el grupo cabal para integrarlo a la dinámica de la ciudad mediante una propuesta vial, de usos y actividades varias y sobre todo como pulmón ambiental.

DESCRIPCIÓN: El proyecto contempla varias etapas que serán llevadas a cabo a mediada que se adquiera los terrenos así: **1.** Adquisición de una franja de tres metros a lo largo de la calle 17 desde la cra. 6 hasta la cra 13 para mejorar el aislamiento y las condiciones del carril hacia la frontera. **2.** Adquisición de los lotes ubicados entre las calles 23 y 24, par completar el circuito a l rededor del ejercito y descongestionar el conflicto en la calle 22. **3.** La intervención y definición de el resto del terreno en la primera franja entre las carrera 6 y 7 determinar área de protección, entre carrera 7 y 8 vivienda de mediana densidad en altura estrato medio alto, así mismo en la esquina entre carrera 13 y calle 24, una porción de tratamiento especial y el resto como un gran parque urbano.

ASPECTOS AMBIENTALES: Es la dimensión que enmarca globalmente la intervención en este sector las condiciones de protección a agentes externos es fundamental conservarla de tal manera que cada realización de los puntos anteriormente descritos será sobre la base de un detallado estudio de impacto ambiental.

ASPECTOS ECONÓMICOS: Permite dar una consolidación en las actividades urbanas generando más puestos de trabajo, disminuir costos en transporte al consolidar el anillo vial tanto para recorridos públicos como privados, valoriza el sector permitiendo mayor desarrollo del mismo y motiva la inversión siempre y cuando la normativa que se determine para el mismo sea buena, de aplicación lógica y coherente

ASPECTOS SOCIALES Y CULTURALES: Permitirá que este punto de consolidación urbano sea centro de actividades culturales, sociales, educativas y recreativas que no existe en el municipio en la actualidad, provocando sobre todo en la juventud nuevas expectativas ante su generación y en el desarrollo de la personalidad al involucrarse todos estos aspectos.

VALOR ESTIMADO DEL PROYECTO: CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$50.000.000) MDA/CTE

FINANCIACIÓN:

MILES DE PESOS

FUENTES DE FINANCIACIÓN	2.000-2.003	2.004-2.007	2.008-2.011	TOTAL
MUNICIPIO	50.000			50.000
SECTOR PRIVADO				
RECURSOS DE CRÉDITO				
COFINANCIACIÓN				
RESGUARDOS				
COOPERACIÓN INTERNACIONAL				
APORTES				
TOTAL INVERSIÓN	50.000			50.000

PERFIL UNIDADES DE ACTUACIÓN No 2 Formulación Estudio Unidad de Actuación Urbanística Bavaria:

Descripción: Esta localizada cercana al Estadio y Coliseo Municipal, entre carreras sexta y séptima con calles 25 y 24 de buenas especificaciones y con mantenimiento regular.

Aspectos Físicos: Es una área de terreno que alberga una cancha de fútbol no reglamentaria, cancha de tenis y piscina temperada un salón de uso social, amplias zonas verdes y toda la infraestructura física que requería una maltería.

Dimensión del Desarrollo: Las vías actuales de acceso son susceptibles de mejorar sus condiciones físicas y generar comunicaciones necesarias dentro de la proyección futura planteada en el plan vial. Así mismo al unificarlos con los equipamientos cercanos como el estadio y el coliseo conformando un núcleo deportivo central

Objetivo: Aprovechar la infraestructura existente en términos deportivos ampliando la cobertura en el este sector, así mismo las áreas libre para consolidar urbanísticamente el sector, recuperando y dando nuevo uso a las construcciones existentes como testimonio de las historia.

Actuación: realizar la identificación de los propietarios de los predios, desarrollar el estudio de posibilidades de integración al ciclo activo de la ciudad dentro de un marco de régimen especial, analizar y proponer una forma de desarrollo integral de manera conjunta con la administración propietarios y ONGs.

Entidades: Planeación Municipal

VALOR ESTIMADO DEL PROYECTO: CUARENTA MILLONES DE PESOS (\$40.000.000) MDA/CTE

FINANCIACIÓN:

MILES DE PESOS

FUENTES DE FINANCIACIÓN	2.000-2.003	2.004-2.007	2.008-2.011	TOTAL
MUNICIPIO	40.000			40.000
SECTOR PRIVADO				
RECURSOS DE CRÉDITO				
COFINANCIACIÓN				
RESGUARDOS				
COOPERACIÓN INTERNACIONAL				
APORTES				
TOTAL INVERSIÓN	40.000			40.000

PERFIL UNIDADES DE ACTUACIÓN No. 3. Formulación Estudio Unidad de Actuación Urbanística Parque Infantil –La Milagrosa:

Descripción: Es un recinto semipúblico ubicado en el barrio San Vicente entre carreras 3 y 4.

Aspectos Físicos: La construcción del parque presenta una baja concepción urbanística, no tiene un análisis claro de los niveles generando incomodidad desde el acceso, por lo cual no cumple el objetivo para el que fue destinado, presenta un muy bajo aprovechamiento de su infraestructura y espacio.

Dimensión del Desarrollo: A pesar que sus instalaciones están en buen estado, amerita una recuperación Urbana sustancial, para que el uso como equipamiento comunitario sea posible.

Objetivo: Recuperar e integral este equipamiento comunitario a la actividad social para el que fue creado.

Actuación: Definir claramente la vocación del mismo de acuerdo a los usuarios cercanos. Diseñarlo y construirlo para las necesidades de su uso, realizar un acuerdo entre particulares y administración para su mantenimiento.

Entidades: Planeación Municipal.

VALOR ESTIMADO DEL PROYECTO: VEINTE MILLONES DE PESOS (\$20.000.000) MDA/CTE				
FINANCIACIÓN:				
MILES DE PESOS				
FUENTES DE FINANCIACIÓN	2.000-2.003	2.004-2.007	2.008-2.011	TOTAL
MUNICIPIO	20.000			20.000
SECTOR PRIVADO				
RECURSOS DE CRÉDITO				
COFINANCIACIÓN				
RESGUARDOS				
COOPERACIÓN INTERNACIONAL				
APORTES				
TOTAL INVERSIÓN	20.000			20.000

DIMENSIÓN AMBIENTAL

PERFIL UNIDADES DE ACTUACIÓN No. 4 – Formulación Estudio Unidad Actuación Urbanística Parque Ecológico Las Canoas

DESCRIPCIÓN: Algunas áreas de especial valor natural deben ser protegidas por la importancia que conlleva la conservación y preservación de especies y hábitats, especialmente cuando la ubicación de estos ecosistemas significa un potencial para de desarrollo humano sostenible como en el caso del Depósito Aluvial Pantanoso, conocido comúnmente con el nombre de Las Canoas, ubicado en la vía que conduce de la ciudad de Ipiales al Municipio de Pupiales, en un área cuyo crecimiento urbanístico ha alterado sus condiciones físico – bióticas.

Los objetivos de la política nacional ambiental brindan la posibilidad de preservación, conservación y recuperación de este tipo de áreas naturales y establece categorías de manejo susceptibles de adoptarse, considerando el nivel municipal como el rango o jerarquía de autoridad competente que está en capacidad de declararlas y administrarlas. Esta situación, viabiliza el proceso de planificación e implantación en calidad de Unidad de Actuación Urbanística del Parque Ecológico Recreativo LAS CANOAS, que permitirá preservar, conservar y restaurar el patrimonio natural de la Localidad, proporcionando además espacios y oportunidades para la investigación, educación y cultura ciudadana, paisaje y recreación al aire libre brindando la posibilidad de un polo de desarrollo turístico para la región.

Como se expone en la formulación del Plan Básico de Ordenamiento Territorial para el componente urbano del Municipio de Ipiales, el crecimiento urbano alcanzado en la ciudad de Ipiales y adelantado sin ningún tipo de planificación, consecuentemente ha incidido en forma negativa sobre el ecosistema Depósito Aluvial Pantanoso LAS CANOAS, cuya afectación ha impactado los recursos naturales del medio como suelo, agua, flora, fauna, paisaje llevando a la degradación y uso inadecuado contrariando la necesidad de sostenibilidad en el aprovechamiento de la naturaleza.

ASPECTOS FÍSICOS: La necesidad de recuperar, proteger y conservar el área natural LAS CANOAS implica el conocimiento integral de factores físicos que forman parte de su composición cuyo estudio permitirá proyectar la sostenibilidad de su desarrollo teniendo en cuenta la potencialidad que posee en cuanto es un refugio de especies florísticas y faunísticas principalmente que paulatinamente se extinguen afectadas por el crecimiento desordenado de la ciudad de Ipiales.

Los recursos naturales como el suelo, agua, aire, paisaje son objeto de gran interés para la implementación del Proyecto Parque Ecológico Recreativo LAS CANOAS, en sus valores ecosistémicos y aquellos que conforman el entorno urbanístico creado por la acción de la sociedad que busca solventar su necesidad básica de vivienda.

DIMENSIÓN DEL DESARROLLO: El manejo del área natural LAS CANOAS físicamente definida y de fácil acceso permite reconocer sus potencialidades de desarrollo en cuanto es posible la identificación de sus valores y atractivos naturales e histórico – culturales para la recreación, educación, investigación y turismo ecológico involucrando a los ciudadanos de la localidad y en especial de su entorno.

El proceso de declarar esta categoría de manejo de nivel municipal precisa responsabilidades y compromisos sociales de autoridades como Alcaldía Municipal, Concejo Municipal, Corporación Autónoma Regional de Nariño y ciudadanía en general, quienes con base en principios de sustentabilidad y la normatividad vigente establecerán el uso de los recursos naturales renovables para el Parque Ecológico Recreativo LAS CANOAS.

OBJETIVO: Formular el Proyecto de factibilidad e implantar el Parque Ecológico Recreacional LAS CANOAS en la ciudad de Ipiales, con la finalidad de proporcionar espacios para el esparcimiento al aire libre, investigación, educación y turismo ecológico sin deteriorar los recursos naturales, procurando de esta manera mejores condiciones de calidad de vida urbana.

ACTUACIÓN: Iniciar procesos legales, técnicos y sociales que viabilicen la implantación del Parque Ecológico Recreacional LAS CANOAS, como Unidad de Actuación Urbanística que tiene como finalidad la racionalidad en el uso de los recursos naturales, especialmente el suelo y garantizando el cumplimiento de normas y participación de la comunidad en este tipo de iniciativas de desarrollo sostenible.

ENTIDADES: Alcaldía Municipal, Concejo Municipal, Oficina de Planeación Municipal – PBOT, Desarrollo Comunitario, Corporación Autónoma de Nariño – CORPONARIÑO, EMPOOBANDO, ISERVI, ONG's, JAC de los barrios aledaños y comunidad en general.

VALOR ESTIMADO DEL PROYECTO: VEINTE MILLONES DE PESOS (\$20.000.000) MDA/CTE

FINANCIACIÓN:

MILES DE PESOS

FUENTES DE FINANCIACIÓN	2.000-2.003	2.004-2.007	2.008-2.011	TOTAL
MUNICIPIO	20.000			20.000
SECTOR PRIVADO				
RECURSOS DE CRÉDITO				
COFINANCIACIÓN				
RESGUARDOS				
COOPERACIÓN INTERNACIONAL				
APORTES				
TOTAL INVERSIÓN	20.000			20.000

PERFIL UNIDADES DE ACTUACIÓN No. 5 Formulación Estudio Unidad de Actuación Urbanística Avenida Panamericana sector Bomberos perimetral Sur:

Localización: Corresponde a la franja desde el cruce de Av. Panamericana con la Perimetral Sur Hasta la calle 17

Descripción: Se encuentra limitada por los costados de la vía Panamericana y su área de afectación inmediata desde el cuartel actual de Bomberos y el cruce de la Panamericana con la perimetral Sur.

Aspectos Físicos: a) Este sector actualmente se caracteriza por el desorden vial, por el manejo inadecuado de la carga en tránsito y la ocupación por ende de las bodegas existentes, no tiene una reglamentación adecuada y no existen los carriles de seguridad para el tipo de vía.

Dimensión del Desarrollo: Su potencial es grande en la medida de ordenar y determinar usos complementarios a la actividad comercial apoyando las actividades económicas que la sociedad emprende.

Objetivo: Reglamentar, diseñar y construir el sistema vial y de apoyo que integre las actividades especiales a desarrollarse conjuntamente con el manejo de paisaje urbano en el acceso a la ciudad de Ipiales.

Actuación : a) Con base en la problemática registrada se plantea definir el perfil urbano mediante el manejo de la escala en los proyectos y las áreas verdes de pantalla a la actividad de la vía.

d) Es imperativo contemplar dentro de esta Unidad el diseño y construcción del ordenador vial comprendido entre la calle 17 y 14, fundamental para ordenar el eje analizado. y por supuesto el traslado del cuartel de Bomberos

Entidades: Planeación Municipal y Obras Públicas.

VALOR ESTIMADO DEL PROYECTO: VEINTICINCO MILLONES DE PESOS (\$25.000.000) MDA/CTE				
FINANCIACIÓN:				
MILES DE PESOS				
FUENTES DE FINANCIACIÓN	2.000-2.003	2.004-2.007	2.008-2.011	TOTAL
MUNICIPIO	25.000			25.000
SECTOR PRIVADO				
RECURSOS DE CRÉDITO				
COFINANCIACIÓN				
RESGUARDOS				
COOPERACIÓN INTERNACIONAL				
APORTES				
TOTAL INVERSIÓN	25.000			25.000

13. SISTEMAS ESTRUCTURANTES

Son los conjuntos de elementos físicos construidos por el hombre o atributos del territorio que de manera estructural lo componen y sobre los cuales se soportan las actividades propias de lo urbano. Son sistemas estructurantes el del espacio público, el de vías y transporte, infraestructura de servicios públicos y equipamientos.

CUADRO No 55
SISTEMAS ESTRUCTURANTES

No.	Sistema	Componentes
1	Sistema Vial Urbano	Vía Perimetral Norte Vía Perimetral Sur Anillo Vial Periférico Anillo vial Central Vías Secundarias y Terciarias
2	Sistema Espacio Publico	Parques Urbanos Parques de Sector Parques de Barrio Corredores Peatonales
3	Sistema servicios Domiciliarios	Plan de Acueducto Plan de Alcantarillado Plan de Aseo Urbano Plan de Alumbrado público Plan de Telefonía
4	Sistema Servicios Sociales	Establecimientos de educación Hospital, Puestos y Centros de Salud Recreación, Parques, Villa Olimpica, Vivienda de Interés Social
5	Sistema de Equipamientos Urbanos	Centro de abastos y Mercados Plaza de Ferias Coso Municipal Terminal de Transporte

Fuente: Equipo P.B.O.T. 1.999

